



AUTOVIA - RUTA PROVINCIAL N° 39
TRAMO: EMP. RUTA NAC. N° 3 – DIADEMA ARGENTINA
SECCION: PROG. 0,00 – PROG. 2.388,69

MEMORIA DESCRIPTIVA

GENERALIDADES

La Ruta Provincial N° 39, ubicada en la zona Sudeste de la Provincia, tiene su origen en la Ruta Nacional N° 3 (rotonda) en proximidades de los barrios Ciudadela y Próspero Palazzo de Comodoro Rivadavia, y mantiene una orientación general NE-SO; se une con la Ruta Nacional N° 26 en la zona de Pampa del Castillo, y continúa luego su recorrido hasta el límite con la Provincia de Santa Cruz (paralelo 46°S). Sólo los primeros 15 km, hasta el barrio Diadema Argentina, se encuentran pavimentados, y el resto del tramo tiene calzada enripiada.

El tránsito que la solicita es más intenso en el primer tramo, ya que se superponen el tránsito urbano interbarrial, y el tránsito -tanto liviano como pesado- propio de la actividad petrolera. Muestreos recientes permiten estimar el TMDA en más de 2.400 veh/día, con un porcentaje de camiones y vehículos pesados del 15%.

En el pasado reciente se concretó la repavimentación del tramo rural (15 km) hasta Diadema Argentina. En la presente obra, se materializará una autovía (o avenida, más propiamente) de cuatro carriles, de 2,4 km de longitud, adyacente al barrio Ciudadela y otros nuevos barrios que se están conformando en la zona.

La obra tiene inicio en la Ruta Nacional N° 3, partiendo desde una rotonda recientemente construida; y se compone de dos calzadas separadas por un cantero central, totalmente nuevas, con calles colectoras a ambos lados, también pavimentadas, éstas sobre vías existentes. Se completa con la señalización horizontal y vertical, la iluminación total del tramo, la semaforización de cuatro (4) intersecciones, obras de desagüe, y obras complementarias.

En su extremo Oeste, se materializa una rotonda de pequeñas dimensiones para acceso a los nuevos barrios del sector.

OBRAS A REALIZAR

Las obras se realizarán en el tramo comprendido entre el empalme con la Ruta Nacional N° 3, y la progresiva 2.388,69, frente al barrio Ciudadela, todo dentro del ejido de Comodoro Rivadavia.

La traza actual de la ruta provincial N° 39 en este tramo, recientemente repavimentada, pasará a ser la colectoras Norte, sobre los barrios de Gas del Estado, otros barrios y establecimientos industriales allí instalados; mientras que la calle Los Andes, que limita al barrio Ciudadela, quedará como colectoras Sur. La misma está siendo pavimentada en la actualidad, obra a cargo del Municipio de Comodoro Rivadavia. Se dejarán previstos cuatro (4) cruces, y accesos a nuevas urbanizaciones en desarrollo sobre la margen Norte de la Ruta. Dada la cantidad de movimientos y los eventuales peligros que esto significa, estos cruces serán semaforizados.

También se proyecta una rotonda en el tramo final para dar acceso al barrio del IPV que se encuentra hacia el sur de la Autovía.

La autovía se compone de dos calzadas de 7,50 m de ancho cada una, separadas por un cantero central de 2,60 m donde se instalará la iluminación, cuyas columnas estarán resguardadas con barandas metálicas. En el borde externo se construirán banquetas de 3,00 m de ancho, pavimentadas con tratamiento de sellado.

Se realizará un mejoramiento integral de los desagües en la zona, desde la prog. 3.300, construyendo nuevas alcantarillas y canales revestidos, limpiando y adecuando otros existentes que se conservan, protegiendo descargas erosionables, e incluyendo un desagüe subterráneo bajo calle Aconcagua (barrio Ciudadela) de 2 m² de sección, en hormigón armado.

WALTER M. SANTANA
Ing. Civil – N° 1830
Director de Ingeniería Vial (a/c)
Administración de Vialidad Provincial

Por encontrarse en zona urbana, la obra contiene importantes superficies de veredas de hormigón, y cordones cuneta, con rampas para discapacitados; cordones montables, badenes, y pavimentación de accesos laterales.

Se incluye una previsión de seis (6) dársenas para detención del transporte público, incluidos los correspondientes refugios, a ubicar por la Supervisión en conjunto con el personal municipal o vecinal con implicancia en el tema.

Se incluyen en la presente Obra las protecciones para las instalaciones subterráneas existentes (interferencias), así como los traslados de las instalaciones aéreas que interfieren con la obra.

OBRAS:

- Excavaciones y terraplenes.
- Demolición de pavimentos asfálticos existentes.
- Estructura granular.
- Alcantarillas, canales de desagüe, cunetas revestidas, desagüe subterráneo en calle Aconcagua.
- Cordones simples y montables.
- Bases negras y carpetas de concreto asfáltico.
- Calzada de hormigón en rotonda Oeste.
- Banquinas imprimadas y selladas.
- Señalamiento horizontal y vertical completos.
- Iluminación integral del tramo (proyecto a/c del Contratista).
- Semaforización de cuatro intersecciones (proyecto a/c del Contratista).
- Previsión de seis (6) paradas de colectivos, a ubicar por la Supervisión en acuerdo con el Municipio (proyecto a/c del Contratista).
- Traslado de líneas eléctricas.

PLAZO DE OBRA

Para la ejecución de las obras se ha previsto un plazo de obra de veinticuatro (24) meses..

PRESUPUESTO OFICIAL

Importa la suma de pesos **MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 66/100 (\$ 1.774.074.825,66)** (ORIGEN: ENERO 2023).